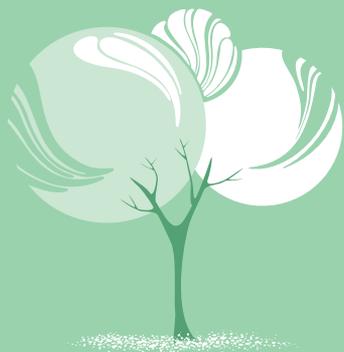


Guía para la Conformación de Comisiones Ambientales en la Universidad Nacional



Introducción

La Universidad Nacional (UNA) ha trabajado en la implementación de buenas prácticas ambientales con el objetivo de desarrollar sus actividades de una manera amigable con el ambiente. Desde el año 2003 la UNA cuenta con una Política Ambiental la cual señala los lineamientos que se deben priorizar en la ejecución de cada una de las acciones que se realizan.

En el año 2007 se creó el Programa UNA-Campus Sostenible, entidad que tiene por misión el promover y facilitar entre la comunidad universitaria, proyectos y acciones de uso y manejo integrado de los materiales, residuos, agua y energía para convertir a la Universidad Nacional en un modelo de gestión ambiental sostenible.

Los esfuerzos realizados han logrado fortalecer la cultura ambiental y la sostenibilidad en los campus universitarios. Pese a los avances alcanzados, es importante enfatizar que el mejoramiento es continuo y que los retos a nivel institucional y a nivel país cada día exigen mayor compromiso y esfuerzo.

La formación de las Comisiones Ambientales es una importante herramienta en el mejoramiento ambiental universitario, las Comisiones Ambientales han colaborado con el avance hacia el ahorro de recursos, por ejemplo, el estudio de consumo de electricidad realizado por Campus Sostenible muestra que la población universitaria ha disminuido el gasto con el tiempo, otro logro importante es la reducción en la cantidad de residuos que la Universidad dispone en el relleno sanitario, esto gracias al apoyo general a la campaña de separación y reciclaje.

La implementación del programa de Comisiones Ambientales requiere del cumplimiento de una serie de requisitos, con el objetivo de que las mismas funcionen en forma acorde a la Política Ambiental Universitaria. La presente guía describe los pasos para la formación de una Comisión Ambiental.

Definitivamente es claro que los esfuerzos aislados o individuales no son sostenibles en el tiempo, es únicamente la suma del trabajo en equipo lo que permite alcanzar objetivos institucionales importantes. Campus Sostenible le invita a formar su Comisión Ambiental y de esta forma ser parte activa en el mejoramiento continuo de la universidad.

Función Programa UNA Campus Sostenible.

Desde su aprobación en el año 2007, el programa UNA-Campus Sostenible ha trabajado en el fortalecimiento de la gestión ambiental institucional, ejecutando acciones que respaldan la Política Ambiental universitaria, dentro de estas acciones se pueden mencionar el apoyo a los esfuerzos como el programa de separación y valorización de residuos, el programa UNA-Carbono Neutral, la formación de comisiones ambientales universitarias y los programas de capacitación ambiental impartidos a la comunidad universitaria y a grupos externos que han solicitado este servicio. Cada año de ejecución del proyecto ha implicado la incorporación de elementos de innovación por medio del uso de nuevas herramientas que mejoran la gestión ambiental universitaria y crean un mayor grado de conciencia ambiental en la población.

¿En qué consiste una Comisión Ambiental Universitaria?

Las Comisiones Ambientales Universitarias consisten en grupos organizados de personas pertenecientes a diversas áreas de la universidad: estudiantes, administrativos y académicos. Los cuales trabajan por la sostenibilidad ambiental universitaria de manera acorde con la Política Ambiental Universitaria y apoyados por el Programa UNA Campus Sostenible.

La Comisión tiene un número de integrantes específico según su categoría, cuenta con un espacio administrativo determinado dentro del campus, en donde ejerce su accionar. Sus campos de trabajo incluyen la sensibilización ambiental, separación de los residuos, ahorro de recursos institucionales, higiene, entre otros.

Objetivo General de las Comisiones Ambientales

Ejecutar acciones académicas y administrativas en las oficinas, centros, facultades o sedes de la UNA que contribuyan con la gestión ambiental institucional con el fin de contribuir a la sostenibilidad en los campus.

Objetivos Específicos de las Comisiones Ambientales

1. Conformar un equipo interdisciplinario que permita el desarrollo de acciones que contribuyen en la mejora ambiental en los centros de trabajo de la UNA.
2. Ejecutar actividades académicas y administrativas en el tema ambiental con el fin de que fortalezcan la cultura ambiental universitaria.
3. Promover la sensibilización ambiental de la comunidad universitaria para que contribuyan con la gestión ambiental institucional.
4. Articular con el Programa UNA-Campus Sostenible las acciones académicas y administrativas que se realicen con el fin de aunar esfuerzos en el campo ambiental.
5. Conformar un equipo de trabajo organizado con actitud proactiva e innovadora que permita realizar las acciones de mejora ambiental de una forma concreta y efectiva.

Funciones de las Comisiones Ambientales:

Las Comisiones Ambientales Universitarias deberán:

1. Elaborar un plan de trabajo anual que contenga las acciones ambientales a realizar en ese periodo.
2. Incentivar el compromiso ambiental en la población universitaria hacia el ahorro de agua, energía, combustible, llamadas telefónicas e insumos en general, la separación y el reciclaje de los residuos
3. Organizar eventos (celebración de efemérides, charlas, talleres, días de campo) y trabajar en difusión de información ambiental por medio de boletines, pizarras, cápsulas y brochures que refuercen los objetivos ambientales institucionales entre la población universitaria.
4. Promover que se mantengan el aseo y las acciones que fomenten el embellecimiento continuo de las instalaciones (zonas verdes, oficinas, pasillos y patios).
5. Elaborar un informe final sobre las acciones ejecutadas por la Comisión Ambiental Universitaria al concluir cada año de labores.

Integrantes de la Comisiones Ambientales Universitaria

Las Comisiones Ambientales Universitarias según su categoría deben de estar conformadas como mínimo por los siguientes miembros:

a. Facultades o Centros y Sedes

- Un representante del decanato
- Un representante de la asociación de estudiantes
- Tres funcionarios académicos
- Un funcionario administrativo
- Un gestor operativo

b. Oficina

El mínimo de integrantes para la conformación de una comisión ambiental en las oficinas será de 3 personas.

Programa UNA-Campus Sostenible y las Comisión Ambiental

Objetivo del Programa UNA- Campus Sostenible con respecto a las Comisiones Ambientales

Apoyar el trabajo de las comisiones ambientales de la Universidad Nacional incentivando prácticas amigables con el ambiente con el fin de cumplir la Política Ambiental Institucional.

Funciones de Campus Sostenible con respecto a las Comisiones Ambientales:

1. Implementar del programa de Comisiones Ambientales, reconociendo y fomentando los esfuerzos que estas realizan en materia ambiental.
2. Asesorar a las Comisiones Ambientales Universitarias con el fin de que las mismas trabajen de manera acorde con las políticas ambientales institucionales.
3. Ejecutar en conjunto con las Comisiones Ambientales la realización de capacitaciones, diagnósticos y evaluaciones ambientales.

Apoyo técnico de Campus Sostenible a las Comisiones Ambientales Universitarias

Campus Sostenible brindará apoyo técnico a las Comisiones Ambientales en caso de que éstas lo soliciten, éste puede ser en temas referentes a capacitación sobre temas ambientales y/o asesoramiento y seguimiento del programa de Comisiones Ambientales Universitarias.

Las solicitudes deben hacerse por escrito y estarán sujetas a la disponibilidad de los recursos humanos y físicos de Campus Sostenible.

Evaluación de las Comisiones Ambientales Universitarias

El Programa UNA Campus Sostenible evaluará anualmente el trabajo realizado por las Comisiones Ambientales Universitarias. Los criterios de evaluación se presentan en la Tabla para la evaluación de Comisiones Ambientales.

Tabla para la Evaluación de las Comisiones Ambientales

Sensibilidad ambiental	25	Charlas o talleres a estudiantes, administrativos y académicos	10
		Celebraciones de efemérides ambientales.	5
		Actividades ambientales (foros, cine foros, ferias, exposiciones, pizarras informativas)	5
		Divulgación ambiental (digital o impresa)	5
Manejo de residuos	20	Prácticas de reducción de residuos	10
		Limpieza de contenedores	5
		Cantidad y clasificación de los residuos	5
Ahorro de agua y energía	20	Campaña de sensibilización.	10
		Seguimiento del buen estado de redes de conducción de electricidad y agua.	5
		Prácticas de reducción	5
Prácticas sostenibles	10	Promover el uso de recipientes para alimentos biodegradables (evitar el uso de vajilla de estereofón)	5
		Aplicación de prácticas de ahorro de recursos (papel, tinta, entre otros)	5
Aseo y ornato	10	Aseo de instalaciones	5
		Embellecimiento de instalaciones (zonas verdes, oficinas)	5
Logística y organización de las Comisiones Ambientales	15	Plan de trabajo	5
		Asistencia y participación en reuniones (elaboración de minutas)	5
		Informe final	5
	100		100

Acto de Reconocimiento

A inicios de cada curso lectivo, se realizará un acto público en donde las Comisiones Ambientales Universitarias que obtuviesen una calificación igual o superior a 85 serán homenajeadas, el acto será organizado por el Programa UNA-Campus Sostenible y contará con la participación de autoridades universitarias e invitados externos.

Periodo de inscripción de las Comisiones Ambientales Universitarias
La inscripción debe hacerse antes del 17 de febrero de cada año.

Pasos para la conformación de una Comisión Ambiental Universitaria:

Paso 1

Las personas interesadas en formar una Comisión Ambiental Universitaria deberán articular un equipo de trabajo de acuerdo a las categorías existentes (centro, escuela u oficina).

Paso 2

Las facultades, escuelas u oficinas que deseen conformar una Comisión Ambiental Universitaria deben llenar el Formulario de Inscripción para la Formación de Comisiones Ambientales Universitarias (anexo 1) y obtener el aval del superior correspondiente.

Paso 3

Entregar una copia del formulario de inscripción al Programa UNA-Campus Sostenible.

Paso 4

Elaborar un Programa de Trabajo anual que integre los criterios de evaluación ambiental detallados por el Programa UNA Campus Sostenible en la tabla de evaluación.

Paso 5

Elaborar un informe de labores al finalizar cada año de labores y presentarlo ante el superior correspondiente y ante el Programa UNA-Campus Sostenible.

Paso 6

El Programa UNA-Campus Sostenible evaluará el accionar de las comisiones y otorgará un reconocimiento público a las comisiones que logren obtener el puntaje mínimo requerido.

Anexo I

FORMULARIO DE INSCRIPCION

SEDE _____

() Escuela

() Oficina

() Facultad

Teléfono

Fax

Correo Electrónico

Página WEB

Nombre _____

Coordinador(a) de la Comisión

Contacto Nombre completo

Puesto o Cargo _____

Teléfono particular _____

Teléfono oficina _____

Fax _____

Correo _____

Datos de los integrantes de la Comisión Ambiental

Nombre	Representante (decanato, académico, administrativo, gestor operativo, estudiante)	Correo electrónico	Número de teléfono

Firma

Fecha

Anexo 2

Informe Final de la Comisión Ambiental Universitaria

El informe final de la labor de la Comisión Ambiental debe ser entregado antes del 15 de noviembre de cada año y debe seguir el siguiente formato.

1.1 Objetivos de la Comisión Ambiental

I.2 Información de los miembros de la Comisión Ambiental Institucional

Nombre	Representante (decanato, académico, administrativo, gestor operativo, estudiante)	Correo electrónico	Número de teléfono

I.3 Reuniones realizadas durante el año

Reunión	Fecha	Hora	Lugar	Número de miembros que asistieron
Marzo				
Abril				
Mayo				
Junio				
Receso Institucional				
Agosto				
Setiembre				
Octubre				
Noviembre				

*Se debe adjuntar copias de las minutas realizadas en cada una de las reuniones.

1.4 Participación de los miembros de la Comisión Ambiental en las actividades ejecutadas

Nombre	Número de reuniones asistidas	Lista de actividades ejecutadas por la Comisión Ambiental	Participación (Sí o No)	Responsable de:

II Parte. Plan de Trabajo de la Comisión Ambiental Institucional

2.1 Porcentaje de ejecución de las actividades descritas en el Plan de Trabajo

Actividad	Porcentaje de ejecución	Justificación

2.2 Informe detallado de las actividades

- a) Incluir fotografías
- b) Fecha, hora, lugar
- c) Temas tratados
- d) Público meta
- e) Participación
- f) Anexar material divulgativo (cápsulas informativas, videos, boletines, recortes de periódicos, entre otros).
- g) Copias de cualquier otro documentos realizado por los miembros de la Comisión Ambiental.

2.3 Logros alcanzados por la Comisión Ambiental en su área de trabajo (Facultad, Escuela, Oficina)



Contáctenos:

Programa UNA Campus Sostenible
Teléfono: 2277-3554 / Fax: 2277-3139
Pagina web: <http://unaweb.una.ac.cr/unasostenible>
Facebook: Programa UNA-Campus Sostenible

